



PROGRAMA DE REFUERZO EXTRAESCOLAR

CEIP. HERNAN CORTÉS



CURSO 2020-2021

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

1.OBJETIVOS GENERALES

El Programa de Acompañamiento Escolar se orientará a la consecución de las siguientes metas generales:

•**A nivel de centro:**

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

•**En relación con el alumnado participante y sus familias:**

- a) Mejorar la integración escolar y social del alumnado.
- b) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- c) Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- d) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- e) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- f) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado, así como su autoconcepto académico y autoestima.
- h) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos con su centro educativo.
- i) Facilitar la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- j) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos.

2.CONTENIDOS GENERALES

Bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos:** comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
- Estrategias y hábitos de estudio:** planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.



Junta de Andalucía

- Educación en valores- integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.
- Animación a la lectura: debido a su fuerte carácter instrumental, la lectura deber impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello deberá dedicarse un tiempo diario a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumno.
- Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) HERNÁN CORTÉS , se encuentra situado en la localidad de Castilleja de la Cuesta, provincia de Sevilla, más concretamente en la barriada de Nueva Sevilla. Se trata de un centro de dos líneas, es decir, dos clases por nivel, con alumnos de 3 a 12 años.

El colegio consta de un edificio en forma de "L" de dos plantas a tres niveles. En la planta alta están ubicadas las doce aulas de Educación Primaria, inglés, Religión, dos aulas de Pedagogía Terapéutica, una de AL., la biblioteca, la sala de profesores, y las tutorías de ciclo. En la planta baja se sitúan las seis aulas de Educación Infantil, Salón de Usos Múltiples (S.U.M) que sirve de salón de actos y gimnasio. En esta planta se centralizan los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, así como la zona de administración y despachos.

En el exterior se encuentran dos patios diferenciados para alumnos de infantil y alumnos de primaria, con dos pistas polideportivas de baloncesto y fútbol sala.

4.NIVEL

La presente programación está diseñada para alumnado de 4º, 5º, 6º de Primaria con dificultades similares y problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas, que padecen retrasos en el proceso de maduración personal y social o presentan dificultades escolares asociados a la condición de inmigrante.

5.OBJETIVOS

Los objetivos para el grupo del Programa de Acompañamiento Escolar, tras realizar una evaluación inicial y comprobar que presentan dificultades similares, son los siguientes:

- Desarrollar destrezas de cálculo de las operaciones básicas.
- Descubrir técnicas de resolución de problemas.
- Entender y resolver problemas de diverso tipo.
- Perfeccionar la lectura expresiva en voz alta de todo tipo de textos.
- Mejorar la comprensión lectora de distintos textos.
- Potenciar la expresión oral y escrita.



Junta de Andalucía

- Mejorar la caligrafía y la ortografía.
- Conocer la estructura y distribución correcta de los escritos.
- Mejorar la convivencia y el respeto por sí mismos y los demás.
- Conocer técnicas de estudio, de planificación y organización escolar.

7.CONTENIDOS

Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.

- Términos de las operaciones.
- Cálculo.
- Propiedades.
- Pruebas.
- Tablas de multiplicar.

Resolución de problemas de tipo: aditivo, multiplicativo y de reparto.

- Lectura comprensiva de problemas.
- Estructuración de la resolución de problemas: representación gráfica, datos del problema, operaciones y solución.
- Aplicación a la vida diaria.

Lectura expresiva y comprensiva.

- Entonación.
- Ritmo.
- Pausas.
- Ideas importantes.
- Resumen.

Expresión escrita.

- Caligrafía.
- Normas ortográficas: Sílabas, acentos, hiato, palabras con b, v, h, g, gu,...; punto, coma, dos puntos, puntos suspensivos, el guión, signos de interrogación y exclamación, paréntesis, comillas.
- Normas gramaticales: palabras, oración y texto.

Expresión oral

- Exposición
- Argumentación
- Discurso
- Debate
- Dramatización



Junta de Andalucía

- Recitación
- Descripción Técnicas de estudio
- El subrayado
- El esquema
- El resumen
- Mapa conceptual
- Normas de convivencia.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. HERNÁN CORTÉS

8.METODOLOGÍA

La metodología a llevar a cabo está en consonancia con la atención a la diversidad. Dado el carácter individualizador del Programa se pretende una atención particularizada al alumnado para paliar las dificultades que presenten. Se trata, por tanto, de atender de manera diferente a cada alumno según sus necesidades para llegar a las mismas metas.

Se produce un aprendizaje cuando alumnado establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y éstos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos teniendo en cuenta que es el alumno quien tiene que asimilarlos.

Para conseguir que los aprendizajes de los niños sean significativos y que éstos sean el resultado del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, es imprescindible que el proyecto sea concebido bajo una perspectiva globalizadora.

6.EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Es una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. HERNÁN CORTÉS

La evaluación en el Programa de acompañamiento nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos para poder intervenir adecuadamente. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma, se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno.

En ningún momento hay que considerar la evaluación como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

La evaluación ha de tener un carácter procesual y continuo, por lo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados. Se propone una evaluación global, porque se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del Programa de acompañamiento, objetivos que se adecuarán a cada contexto concreto y a cada alumno y a cada alumna; continua, porque se considerará un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños; formativa, porque proporcionará una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa; y abierta, ya que se podrá adaptar a los diferentes contextos.

Los maestros que impartan estas clases deberán evaluar su propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible que el docente reflexione sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que deben recibir la debida atención.

¿Qué evaluar?

Son objeto de evaluación el proceso de enseñanza, la práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños y de las niñas. Se tendrán en cuenta los objetivos planteados en cada sesión. En general se tendrán los siguientes criterios de evaluación:

- Si resuelve correctamente las operaciones básicas.
- Si plantea y resuelve adecuadamente problemas de distinto tipo.
- Si escribe textos respetando las normas de estructuración: márgenes, sangrías, párrafos, normas ortográficas y gramaticales.
- Si cuida la caligrafía.
- Si lee en voz alta con ritmo y entonación adecuados.
- Si comprende textos y es capaz de contestar preguntas sobre el mismo.

¿Cómo hay que evaluar?

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, las estrategias y los materiales utilizados. Así mismo, se podrán realizar controles para valorar el progreso del alumno en determinados aspectos.

¿Cuándo hay que evaluar?

El hecho de que la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

La evaluación final es necesaria como culminación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor o profesora irá analizando las diferentes situaciones educativas para poder ajustar su intervención. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno.

ACTIVIDADES TIPO

Las actividades que se realizarán en este Programa son, entre otras, las siguientes:

- Cálculo de operaciones de suma, resta, multiplicación y división.
- Resolución de problemas de tipo aditivo, multiplicativo y de reparto.
- Decir en voz alta las tablas de multiplicar.
- Lectura expresiva en voz alta de textos.
- Lectura silenciosa individual.
- Resúmenes de textos: oral y escrito.
- Contestar preguntas sobre un texto leído.
- Escribir distintos tipos de textos.
- Dictado de palabras, oraciones o textos.
- Practicar técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen.
- Ejercicios de convivencia y respeto a los demás.
- Actividades de mejora de la autoestima y el autoconcepto.